



NOTA DE ACTUALIDAD

19 de junio del 2008

LA DEFENSORA DEL PUEBLO DOCTORA ANA PICCININI PIDIO AL GOBIERNO PROVINCIAL CORDURA Y MESURA PARA EL TRATAMIENTO DE LA CRISIS HABITACIONAL QUE LLEGO A SU PICO MAXIMO EN RIO NEGRO.

En relación a este tema, respecto a la ocupación de las 120 viviendas de Bariloche y ante la inminencia del desalojo, la Defensora Piccinini hace público su malestar, por no haber sabido, podido o querido el Gobierno Provincial, aprovechar el espacio brindado por la Justicia para llegar a un acuerdo de consenso y lograr una salida pacífica de la situación.

La Defensora del Pueblo hace asimismo un llamado a los funcionarios que en el día de la fecha se entrevistaron con los jóvenes que ocupan las viviendas de Bariloche para que, apelando al poder que detentan, arbitren una solución a corto plazo a efectos de satisfacer la tremenda carencia que padecen estos ciudadanos.

Sostiene, por otra parte, la Defensora Piccinini que el Gobierno debe garantizar la vivienda y debe observar al ser humano desde la integralidad.

Afirma además la Defensora del Pueblo, que estas jóvenes familias deben ser contenidas por el estado y no perseguidas o acosadas por la ejecución de una sentencia judicial que por más legítima, no menos socialmente injusta.